



Asamblea General

Distr. general
23 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2008-2009

Informe del Secretario General*

Resumen

El presente informe recoge la información facilitada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas sobre sus planes coordinados de actividades relativas al espacio que se llevarán a cabo en el bienio 2008-2009. El informe se ha elaborado con el objetivo de promover la coordinación y la cooperación interinstitucional y evitar la duplicación de actividades relacionadas con el uso de las aplicaciones espaciales por las Naciones Unidas.

Las principales cuestiones que se han identificado como susceptibles de coordinación durante el bienio 2008-2009 son las siguientes:

- a) Seguir impulsando la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre como mecanismo central de coordinación de las actividades relacionadas con el espacio de las Naciones Unidas;
- b) Aumentar las contribuciones a la infraestructura de datos geoespaciales de las Naciones Unidas;
- c) Utilizar mejor los útiles espaciales como ayuda para la gestión de desastres y la optimización del uso de instrumentos tales como la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (denominada también la “Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres”) y el nuevo programa de la

* La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, en su 28º período de sesiones, celebrado en Ginebra del 16 al 18 de enero de 2008, examinó y revisó el presente informe, que se ultimó después de finalizado el período de sesiones.



Plataforma de las Naciones Unidas de información basada en el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER);

d) Aumentar las contribuciones de las entidades de las Naciones Unidas al Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) y optimizar la utilización de las ventajas del GEOSS para reforzar la capacidad de las Naciones Unidas.

En el sitio web dedicado a la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (<http://www.uncosa.unvienna.org>) se puede obtener información actualizada sobre las actividades relativas al espacio de las entidades de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-3	4
II. Políticas y estrategias referentes a la coordinación de las actividades relativas al espacio	4-9	5
III. Coordinación actual y futura de las actividades relativas al espacio	10-57	7
A. Protección del medio ambiente de la Tierra y ordenación de los recursos naturales	10-17	7
B. Seguridad y bienestar humanos, asistencia humanitaria y gestión de las actividades en casos de desastre	18-40	9
C. Fomento de la capacidad, formación y educación	41-47	15
D. Tecnologías instrumentales para el desarrollo, con inclusión de la tecnología de la información y las comunicaciones y de los sistemas mundiales de navegación por satélite	48-56	16
E. Adelanto de los conocimientos científicos acerca del espacio y protección del medio espacial	57	19
IV. Otras actividades	58-59	19

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre actúa de centro de coordinación y cooperación interinstitucional de las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Desde que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos pidiera en 1975 al Secretario General que preparase un informe anual integrado acerca de los planes y programas de las entidades de las Naciones Unidas sobre las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre y que lo presentase a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión para su examen¹, la Reunión Interinstitucional ha ayudado a su preparación (A/AC.105/166). El presente informe sirve de instrumento estratégico para intensificar la coordinación y la cooperación interinstitucionales y evitar la duplicación de actividades relativas a la utilización de aplicaciones espaciales por las Naciones Unidas.

2. El presente informe, que es el trigésimo segundo informe anual del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, ha sido preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría a partir de las comunicaciones presentadas por las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ISDR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales (UNOSAT) del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ejecutado en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En el cuadro que figura a continuación se resume la participación de éstas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

3. En el sitio web dedicado a la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (<http://www.uncosa.unvienna.org>) se puede obtener información actualizada sobre las actividades relativas al espacio de las entidades de las Naciones Unidas en curso de realización. En el sitio web figuran las actas de las reuniones, así como noticias y anuncios relacionados con la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, una guía de organizaciones con detalles sobre la forma de ponerse en contacto con ellas, un calendario de actividades, un archivo de informes y una base de datos sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

¹ *Documentos oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/10020), párr. 44.*

Los coordinadores de las entidades de las Naciones Unidas representadas en la Reunión Interinstitucional actualizan este sitio web trimestralmente.

II. Políticas y estrategias referentes a la coordinación de las actividades relativas al espacio

4. La ciencia y la tecnología del espacio, y sus aplicaciones, se están utilizando cada vez más en apoyo de una amplia gama de actividades de las Naciones Unidas. Al menos 25 entidades de las Naciones Unidas y del Grupo del Banco Mundial utilizan normalmente aplicaciones de este tipo. Estas aplicaciones hacen importantes contribuciones, a veces esenciales, a la labor de las Naciones Unidas, lo que incluye la aplicación de las recomendaciones de las grandes conferencias mundiales y las de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible y la aplicación de la Declaración del Milenio (resolución 55/2, de 8 de septiembre de 2000, de la Asamblea General).

5. Por consiguiente, la coordinación, la cooperación y la sinergia son fundamentales para que el sistema de las Naciones Unidas pueda realizar eficazmente esas actividades. Los períodos de sesiones anuales de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre son el medio principal para lograr esa sinergia. La eficacia de la Reunión se ha visto ampliada gracias a la celebración, desde 2004, de un período de sesiones abierto oficioso inmediatamente después del término de la Reunión, como medio para hacer participar a los Estados Miembros, de forma directa y oficiosa, en los acontecimientos más importantes relacionados con el espacio que se producen en el sistema de las Naciones Unidas. El programa de la Reunión Interinstitucional se revisa en cada período de sesiones y se adapta a las necesidades operativas de cada momento.

6. En su resolución 62/217, de 21 de diciembre de 2007, la Asamblea General observaba con satisfacción las nuevas iniciativas emprendidas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, así como por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, para fomentar la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones a fin de ejecutar las medidas recomendadas en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (“Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo”)². En la misma resolución, la Asamblea instaba a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que, en cooperación con la Comisión, examinaran la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podrían contribuir a la puesta en práctica de la Declaración del Milenio en el programa de desarrollo, en particular en lo que respecta, entre otras cosas, a la seguridad alimentaria y el aumento de las oportunidades de educación. La Asamblea General invitaba a la Reunión

² *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S/03.II.A.1 y correcciones), cap. I, resolución 2, anexo.

Interinstitucional a que siguiera contribuyendo a la labor de la Comisión y presentara a ésta y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos un informe sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones anuales. También alentaba a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran plenamente en la labor de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

7. En marcos específicos de políticas, como el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres³, se pide que se promueva la utilización, aplicación y asequibilidad de tecnologías y servicios conexos recientes basados en la información, las comunicaciones y el espacio, así como de sistemas de observación de la Tierra, para apoyar las actividades de reducción del riesgo de desastres, en particular para la formación, y para el intercambio y la divulgación de información entre las distintas categorías de usuarios.

8. El Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), de carácter intergubernamental, celebró su cuarta reunión plenaria, GEO-IV, en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) los días 28 y 29 de noviembre de 2007, y la Cumbre Ministerial del Grupo el 30 de noviembre de 2007 para examinar los progresos hechos en la aplicación del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS). La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación GEO/GEOSS hicieron declaraciones en la Cumbre Ministerial en nombre de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la OMM, el PNUMA y la UNESCO, incluida su Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI). La Reunión Interinstitucional sirve de marco para coordinar las actividades del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación relacionadas con el GEO con las de las entidades de las Naciones Unidas que no participan en la labor de ese Comité.

9. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica celebró en Bangkok, los días 28 a 30 de noviembre de 2007, su octava reunión donde se inició la definición de un marco interinstitucional de gobierno de la infraestructura de datos geospaciales de las Naciones Unidas para poder establecer alianzas firmes que aumenten la interoperatividad de los datos, la información y los servicios entre los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados de los sectores público y privado (puede obtenerse información sobre el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica en <http://www.ungiwg.org>). Esta iniciativa interinstitucional permite que los organismos individuales refuercen sus propias capacidades de análisis, promoviendo al mismo tiempo el establecimiento de normas, protocolos y mecanismos que garanticen soluciones más uniformes y duraderas.

³ A/CONF.2006/6 y Corr.1, cap. I, resolución 2.

III. Coordinación actual y futura de las actividades relativas al espacio

A. Protección del medio ambiente de la Tierra y ordenación de los recursos naturales

10. Las entidades de las Naciones Unidas siguen participando en actividades planificadas en el marco creado por el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC), el Sistema Mundial de Observación Terrestre, el Sistema Mundial de Observación de los Océanos y la Estrategia Integrada de Observación Mundial. Esta última se está fusionando con el GEOSS. Además de las actividades que se recogen en el informe del Secretario General correspondiente al período 2007-2008 (A/AC.105/886), cabe informar de las nuevas actividades siguientes para el período 2008-2009.

11. En 2008, UNOSAT mantendrá su compromiso con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y su apoyo a la estrategia de creación de una infraestructura de datos geospaciales de las Naciones Unidas, y al mismo tiempo aumentará su coordinación con varios equipos de trabajo del GEO. UNOSAT mantendrá su participación en el proceso iniciado en Lisboa, en 2007, encaminado a establecer un programa de vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) para África. También en 2008, UNOSAT tiene previsto empezar a obtener frutos de sus alianzas en la esfera de la investigación relativa a las aplicaciones integradas, que combinan la observación de la Tierra con sistemas de telecomunicaciones y navegación.

12. La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, celebrada en Ginebra del 22 de octubre al 16 de noviembre de 2007, terminó con la firma por 155 países del Acta Final, que dará lugar a una revisión del Reglamento de Radiocomunicaciones, el tratado internacional que regula la utilización del espectro de radiofrecuencia y las órbitas de los satélites. Asistieron a la Conferencia más de 2.800 delegados, que representaban a 161 Estados Miembros y 94 observadores. La Conferencia, entre otras cosas, extendió las atribuciones de frecuencias a título primario de los servicios de exploración de la Tierra por satélite, que realizan funciones fundamentales que permiten vigilar el planeta y predecir y supervisar catástrofes naturales, además de cambios meteorológicos y climatológicos.

13. La OMM, la COI de la UNESCO y el Consejo Internacional de Uniones Científicas están prestando apoyo al Programa Mundial de Investigaciones Climáticas, que incluye el Experimento mundial sobre la energía y el ciclo hídrico como una de sus actividades básicas (puede obtenerse información sobre el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas en <http://www.wmo.ch/pages/prog/wcrp/>). El proyecto del Experimento mundial sobre la energía y el ciclo hídrico, denominado anteriormente "Período coordinado de observación reforzada" (CEOP), ha permitido obtener cuadros de datos de teleobservación de alta resolución sobre la radiación bruta, en 35 centros de referencia sobre el terreno. Estos datos se están archivando actualmente. Equipos internacionales de investigación elaborarán aplicaciones geofísicas para estos centros. Gracias al "nuevo" Proyecto de observaciones coordinadas sobre la energía y el ciclo hídrico

(resultado de la fusión del Grupo de Hidrometeorología del Experimento mundial sobre la energía y el ciclo hídrico y del Período coordinado de observación reforzada), se realizarán más actividades en esta esfera. Además de la reestructuración organizativa, el período dedicado a la compilación de datos se ha ampliado de enero de 2005 a diciembre de 2007. Además, el CEOP ha desarrollado también, en cooperación con el CEOS, una función de integración de datos, denominada Sistema de Integración de Datos Distribuidos del Grupo de Trabajo sobre Sistemas y Servicios de Información del CEOP, en colaboración con el Organismo de Exploración Aeroespacial y el Centro Tecnológico de Teleobservación, ambos del Japón. En los próximos años proseguirá el desarrollo del sistema.

14. En respuesta al reto que representaban las necesidades de observaciones satelitales expuestas por el Sistema Mundial de Observación del Clima (SMOC) en 2006, como complemento de su plan de implantación, la OMM ha empezado a rediseñar el Sistema Mundial de Observación (SMO) desde el espacio. Según lo acordado por la Comisión de Sistemas Básicos de la OMM, el futuro SMO ampliará su alcance y sus beneficiarios para abarcar esferas de aplicación que no se limiten a la meteorología operativa. El nuevo SMO responderá en particular a las necesidades del SMOC y permitirá vigilar los parámetros de la superficie oceánica, como la altura de ésta, el estado del mar, el viento en superficie, la temperatura y el color, datos que también ha pedido la Comisión Técnica Mixta OMM/COI sobre oceanografía y meteorología marina. Se está preparando una nueva visión del SMO para 2025, que será ultimada en 2008 para su presentación en el próximo período de sesiones de la Comisión de Sistemas Básicos. Según lo acordado por el 15º Congreso de la OMM, contribuirá a la evolución hacia un Sistema Integrado de Observación Mundial. La OMM está realizando esta labor en estrecha coordinación con el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos y el CEOS. Se espera que el nuevo SMO sea un componente importante del GEOSS, atendiendo a diversas áreas de interés del GEO.

15. El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial sigue proporcionando a las instituciones africanas relacionadas con el espacio series de datos de radiómetros de barrido multibanda, cartógrafos temáticos y cartógrafos temáticos perfeccionados a bordo de satélites Landsat, donadas por los Estados Unidos de América, aprovechando la labor realizada por el PNUMA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los datos se utilizarán en proyectos de educación, capacitación y desarrollo a escala nacional y regional.

16. La División de Alerta Temprana y Evaluación (DEWA) del PNUMA-Asia occidental está ultimando el informe de perspectivas del medio ambiente mundial correspondiente a la región árabe, que se publicará en 2008. También ha iniciado la preparación de un atlas del cambio ambiental en Asia occidental. Este atlas aportará pruebas del cambio ambiental que afecta a las tierras, el agua y la atmósfera de los países de Asia occidental y abarca también las cuencas de los ríos y las zonas protegidas transfronterizas. Además, DEWA-Asia occidental está finalizando la evaluación regional árabe de los ecosistemas al iniciarse el milenio en tres sitios de Arabia Saudita, Egipto y Marruecos. Estos informes se publicarán en el primer semestre de 2008.

17. La FAO y el PNUMA siguen cooperando en la Red Mundial para la Superficie Terrestre (GLCN), con el objetivo de promover la colaboración mundial en el

establecimiento de un enfoque plenamente armonizado que haga fiables y comparables los datos sobre la cobertura vegetal, y accesibles a iniciativas locales, nacionales e internacionales los datos sobre la modificación de esa cobertura vegetal. La GLCN ha elaborado algunas aplicaciones que facilitan el levantamiento de mapas y garantizan la armonización y compatibilidad de los productos locales, nacionales y regionales. Los días 11 a 13 de abril de 2007, el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integral de los Montes organizó en Katmandú un taller titulado “Aplicación del Sistema de clasificación de la cubierta vegetal (LCCS) de la FAO/PNUMA para estudiar la dinámica de la cobertura vegetal del Parque Nacional Sagarmatha y su zona tampón”. Los días 26 a 30 de noviembre de 2007 se celebró un curso práctico regional de capacitación en el LCCS, en Turquía, con más de 20 participantes de Asia central y sudoccidental y el Cáucaso.

B. Seguridad y bienestar humanos, asistencia humanitaria y gestión de las actividades en casos de desastre

18. Puede informarse acerca de varias actividades nuevas correspondientes al período 2008-2009 en la esfera de la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial para la seguridad y el bienestar humanos, la asistencia humanitaria y la gestión de las actividades en casos de desastre. Muchas de las actividades son prolongaciones de actividades ya incluidas en el informe del Secretario General correspondiente al período 2007-2008 (A/AC.105/886).

19. La Asamblea General aprobó en su resolución 62/217 el plan de trabajo para el período 2008-2009 de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencias (SPIDER) (puede obtenerse información sobre la Plataforma SPIDER en su web: <http://www.unspider.org>). El nuevo programa, que está a cargo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, constituye una plataforma que sirve de apoyo a todos los organismos de las Naciones Unidas y les permite acceder a todo tipo de información obtenida desde el espacio y de servicios importantes para la gestión de desastres, y utilizarlos, y constituirá una contribución directa a la ISDR, además de contribuir a la aplicación del Marco de Acción de Hyogo. Cuando esté en pleno funcionamiento la plataforma SPIDER, su personal estará distribuido en cuatro oficinas: Beijing, Bonn, Viena y una oficina de enlace en Ginebra. Esta última oficina, que se abrirá en 2008, contribuirá a mejorar la coordinación entre UNOSAT y el nuevo programa SPIDER y estrechará la colaboración entre las organizaciones con sede en Ginebra, tanto en lo relativo a la gestión de desastres como en lo relativo a la reducción de riesgos.

20. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó, en colaboración con la CESPAP y como parte de la aplicación de la plataforma SPIDER, la cuarta reunión a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas dedicada a la utilización de las tecnologías espaciales para responder a situaciones de emergencia y prestar ayuda humanitaria, celebrada en Bangkok el 27 de noviembre de 2007. Los participantes en la reunión debatieron los aspectos operativos del acceso a las oportunidades actuales, como la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en casos de desastres naturales o tecnológicos (denominada también la “Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres”) y Centinela Asia, y acordó establecer un grupo específico de

usuarios para que ayude al sistema de las Naciones Unidas y sus asociados a aprovechar estas oportunidades. La quinta reunión a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas dedicada a la utilización de las tecnologías espaciales para responder a situaciones de emergencia y prestar ayuda humanitaria se celebrará en Bonn (Alemania) el 14 de octubre de 2008.

21. La Oficina seguirá prestando servicios como órgano cooperante de la Carta, manteniendo un servicio de atención a los usuarios, abierto 24 horas al día siete días a la semana, que utilizan los organismos de las Naciones Unidas para solicitar por fax imágenes en el marco de la Carta. En 2007 se recibieron 11 peticiones de imágenes, enviadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, lo que hace que el número total de veces que entidades del sistema de las Naciones Unidas se han beneficiado de la Carta se eleve a 44. UNOSAT, el Pacific Disaster Center, la ESA y el Centro de Información sobre Situaciones de Crisis del Centro Aeroespacial Alemán han prestado servicios de valor añadido a esos organismos de las Naciones Unidas.

22. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) ha elaborado unas directrices para levantar mapas de campos de refugiados basadas en la interpretación de imágenes de satélite de alta resolución y programas de utilización sobre el terreno de sistemas de localización mundial. En 2008 y 2009 el ACNUR preparará instrumentos de colaboración no sólo para aumentar su cobertura, sino también para garantizar un mantenimiento continuo de ese sistema de información geográfica (SIG) a fin de atender mejor a las necesidades cotidianas de gestión de sus operaciones sobre el terreno y con vistas a planificar a plazo más largo sus actividades con asociados y donantes. Estos asociados protagonizan la iniciativa “Respond” del programa GMES para África. El ACNUR ha utilizado los productos obtenidos de imágenes de satélite gracias a Respond desde 2005, y en 2008 y 2009 elaborará y mantendrá levantamientos de campos de refugiados con un SIG en el Chad, la República Democrática del Congo, Kenya, Namibia, el Sudán y Uganda. También se levantarán mapas en gran escala de asentamientos de personas desplazadas internamente en Somalia y Uganda, y de la distribución de refugiados en zonas urbanas complejas como El Cairo, Damasco y Nairobi.

23. Después de su consolidación en 2006 y 2007, UNOSAT reforzó la aportación de soluciones satelitales, que abarcaron desde productos derivados de la observación de la Tierra, a productos para la navegación y las telecomunicaciones. Con una base más amplia de donantes, UNOSAT ha acentuado su vocación de servicio interinstitucional y mantiene una estrecha coordinación con los organismos y programas de las Naciones Unidas para realizar actividades de apoyo a los proyectos (por ejemplo, con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT), el PNUD, el PNUMA, la Organización Internacional del Trabajo, la UIT, la OMM y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (ISDR), o para apoyar la coordinación de la ayuda humanitaria y la respuesta en situaciones de emergencia (por ejemplo, con la OCAH, el ACNUR, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)).

24. Esa consolidación de UNOSAT incluyó el establecimiento de un servicio completo de mapas humanitarios rápidos, que actualmente está financiado por completo, y el establecimiento de segmentos de navegación y telecomunicaciones en los proyectos. Los servicios rápidos de levantamiento de mapas de UNOSAT fueron activados 45 veces en 2007, llevando a 103 el total de emergencias en las que ha prestado su apoyo UNOSAT. La inclusión de UNOSAT en dos consorcios que intervienen en el proceso de reforma de las actividades humanitarias (el consorcio de recuperación temprana y el consorcio de telecomunicaciones en situaciones de emergencia) ha abierto una nueva vía de cooperación interinstitucional. Los miembros de las agrupaciones trabajan en estrecha colaboración para diseñar métodos y prácticas que hagan más eficaz la respuesta humanitaria.

25. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre organizó con la CESPAP la Reunión Regional de Expertos sobre la utilización de la tecnología espacial para la vigilancia de la gripe aviar y la alerta temprana en Asia, que se celebró en Bangkok del 3 al 5 de agosto de 2007. La Reunión de Expertos acordó establecer un grupo de trabajo que abordara la utilización de aplicaciones espaciales para tales fines. La OMS y la FAO materializaron su apoyo al esfuerzo permitiendo el acceso a los datos e información de que disponían. La CESPAP trabajará con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para apoyar la labor del grupo de trabajo y la red correspondiente en los próximos años. Estas actividades contribuirán también a facilitar la labor del Equipo de acción sobre salud pública establecido por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en aplicación de una recomendación de UNISPACE III, y en el que participan representantes de la CESPAP, la FAO, la OMS y el Centro regional Asia-Pacífico de coordinación de los asuntos relacionados con la gripe aviar dentro del sistema de las Naciones Unidas. En 2008 y 2009, el Equipo de acción sobre salud pública centrará sus actividades en la utilización de tecnologías espaciales para establecer un sistema de alerta temprana de la gripe aviar. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre invita a las demás entidades de las Naciones Unidas a participar en estas actividades.

26. La CESPAP está trabajando en estrecha colaboración con el Centro Internacional de reducción del riesgo de sequía, establecido por China en abril de 2007 bajo el patrocinio de la ISDR, en el establecimiento de un mecanismo de cooperación regional de vigilancia de desastres causados por la sequía y de alerta temprana en la región de Asia y el Pacífico utilizando tecnologías espaciales, con inclusión del uso compartido de productos y servicios operativos de información espacial para la vigilancia de desastres causados por la sequía y alerta temprana y para explorar la posibilidad de ampliar los servicios nacionales actuales para extenderlos a países vecinos. El mecanismo cuenta también con el apoyo de la FAO. El establecimiento de este mecanismo regional de cooperación es una de las actividades de seguimiento de la Conferencia Asiática sobre la reducción de los desastres, celebrada en Seúl los días 15 a 17 de marzo de 2006 y organizada conjuntamente por China, la CESPAP, la ISDR y el Centro Asiático de Preparación frente a Desastres.

27. La CEPA ha desarrollado un programa, denominado “MDG Mapper”, que permite hacer mapas en los que se puede visualizar fácilmente la situación de los países en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo cumplimiento tiene un plazo (para más información véase

<http://geoinfo.uneca.org/mdg>). Este programa incluye una función de cartografía temática en la que se muestra el progreso de los países en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y permite examinar los datos brutos y derivados, gráficos e indicadores, descargar los datos y obtener una serie valiosa de resúmenes estadísticos y métricos de asociación espacial.

28. La UIT, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otras organizaciones, elaborará y preparará la difusión de procedimientos normalizados de comunicación en caso de emergencia y de prácticas a seguir en la gestión del espectro en caso de catástrofes.

29. La UIT organizó un Foro Mundial sobre la utilización eficaz de las telecomunicaciones/TIC para la gestión de catástrofes: Salvar Vidas, que se celebró en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2007. Participaron en este Foro interesados en la gestión de desastres: los participantes acordaron poner en marcha algunas iniciativas prácticas, destacando entre ellas el “Marco de la UIT para la cooperación en situaciones de emergencia”, que pretende desplegar aplicaciones y servicios de tecnología de la información y las telecomunicaciones (TIC), a petición, en cualquier lugar inmediatamente después de un desastre (puede obtenerse información detallada sobre el Marco en http://www.itu.int/ITU-D/emergencytelecoms/events/global_forum/itu-ifce.pdf). También se celebró un curso práctico sobre el papel de la teleobservación en la gestión de desastres, como elemento integrante del Foro (puede obtenerse información detallada sobre el curso práctico en http://www.itu.int/ITU-D/emergencytelecoms/events/global_forum/remotesensing.html).

30. Durante el período 2008-2010, la base de datos sobre recursos mundiales de DEWA-Europa del PNUMA (GRID-Europa) mantendrá su colaboración con la Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD para prestar apoyo a su Programa de Identificación de Riesgos Mundiales (GRIP). Como continuación de las actividades llevadas a cabo desde 2005, GRID-Europa ayudará al PNUD a establecer la Plataforma de fomento de la capacidad, un importante componente del GRIP. El objetivo de la Plataforma, aparte de su función como tal, es servir de marco conceptual para promover el intercambio, acumulación y generación de conocimientos sobre la evaluación de riesgos de desastres como contribución importante para aplicar el Marco de Acción de Hyogo. La Plataforma ofrecerá acceso libre a los recursos pertinentes para la evaluación de riesgos, con inclusión de definiciones conceptuales, publicaciones, programas informáticos, materiales de capacitación y contactos con expertos. El contenido de la Plataforma debe ofrecer a las comunidades, los responsables de las decisiones y el público en general información general y teórica, así como herramientas especializadas y conocimientos prácticos para la evaluación de riesgos.

31. GRID-Europa y GRID-Arendal (Noruega) seguirán colaborando con el PNUD, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y manteniendo la colaboración que iniciaron en 2006 con el Centro Regional del Medio Ambiente de Europa Central y Oriental y la Comisión Económica para Europa, en problemas ambientales y cuestiones de seguridad a través de la iniciativa sobre el medio ambiente y la seguridad. En 2007 se llevaron a cabo importantes evaluaciones de lugares críticos desde el punto de vista ambiental y de cuestiones de seguridad en las subregiones del Cáucaso, Asia central y Europa oriental.

32. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA y DEWA-América Latina y el Caribe contribuirán a la realización de una evaluación de la vulnerabilidad frente a huracanes de América Central, con información obtenida de datos de teleobservación. La evaluación se ultimarán en 2008, antes del décimo aniversario del Huracán Mitch.

33. La ONUDD está transfiriendo, a través del programa de vigilancia de los cultivos ilícitos, los conocimientos técnicos necesarios para la detección de cultivos ilícitos a los organismos nacionales de contraparte de siete países. En este contexto, la ONUDD mantendrá su cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para mejorar la capacidad técnica de las contrapartes nacionales mediante la organización de actividades de capacitación. La ONUDD seguirá contribuyendo al desarrollo de una base de datos y metadatos de imágenes de satélite para todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de facilitar la posible utilización conjunta futura de imágenes por varios organismos de las Naciones Unidas y participar en las actividades técnicas de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones, cuando proceda.

34. El proyecto de Mapas de salud es una iniciativa del centro colaborador de la OMS para la ordenación del agua de forma que se promueva la salud y la comunicación de riesgos, ubicado en el Instituto de Higiene y Salud Pública de la Universidad de Bonn (Alemania). Este proyecto se centra en la elaboración con SIG de mapas de enfermedades, en particular enfermedades transmitidas por el agua, integrando la información que ofrecen diferentes bases de datos de la OMS, y difundirlos en la web. Otras características de los mapas incluyen poder acceder a información sobre la infraestructura de abastecimiento de agua y conducción de aguas residuales y visualizar el estado de las ratificaciones del Protocolo sobre Agua y Salud de la Convención sobre la protección y utilización de cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales⁴. El proyecto de Mapas de salud abarca también otros proyectos como los Mapas de la gripe, de la Unión Europea, que combina datos del plan europeo de vigilancia de la gripe o el sistema de información del paludismo, elaborados por el Instituto de Higiene y Salud Pública.

35. En Zambia, un proyecto iniciado por la OMS, el fondo de investigación sobre la equidad y la salud comunitaria de Malawi, y la red sudafricana de equidad en la salud, se ha convertido en un esfuerzo por aumentar la capacidad para hacer frente a las necesidades de información geográfica y capacidad de SIG para prestar apoyo a la vigilancia, evaluación y respuesta al VIH/SIDA. Actualmente forman parte de un grupo de trabajo creado para colmar las lagunas existentes 17 instituciones locales e internacionales, entre ellas la OMS y la CEPA. Un proceso similar está también en curso en Malawi (puede obtenerse más información sobre el proyecto de Malawi en http://www.who.int/whosis/database/gis/EQU/GIS_HIV_AIDS_MWI.htm).

36. Existen posibilidades de ampliar la utilización de los datos satelitales actualmente disponibles por todos los interesados que participan en el proceso de decisión en la esfera de la reducción de los riesgos de desastres. Es posible identificar las necesidades de información satelital de los segmentos más significativos de estos interesados y en las diferentes etapas de la gestión de riesgos de desastres.

⁴ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1936, pág. 269.

37. La OMM participa actualmente en dos proyectos, relacionados con la identificación de las necesidades de observación y la oferta de productos de valor añadido, basados en la integración de información satelital con información y previsiones meteorológicas, hidrológicas y temáticas. El objetivo del primero es prestar apoyo a las actividades de respuesta humanitaria y recuperación, trabajando con organismos humanitarios regionales e internacionales, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el UNICEF, el PMA, los participantes en el sistema de la ISDR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja; el objetivo del segundo es prestar apoyo al desarrollo de mercados que permitan la transferencia de riesgos financieros, con inclusión de seguros frente a catástrofes y mercados de bonos y de riesgos climáticos, en asociación con el PMA, el Banco Mundial, la Asociación de gestión de riesgos climáticos y la compañía de seguros Munich-Re.

38. Actualmente, UNOSAT y la ISDR, en colaboración con el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño, están facilitando aplicaciones espaciales para la identificación de riesgos y la planificación de la utilización del terreno en Nicaragua y para la preparación de medidas de reducción de riesgos y planificación de la utilización del terreno para mitigar el efecto futuro de El Niño en países vulnerables de Sudamérica.

39. Después del Simposio sobre sistemas de alerta temprana de riesgos múltiples para una gestión integrada de riesgos de desastre, copatrocinado por la OCAH, el PNUD, la COI de la UNESCO, el Banco Mundial, la OMM, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la secretaría de la ISDR en mayo de 2006, se iniciaron varios proyectos para demostrar y documentar las buenas prácticas, cuando los sistemas de alerta temprana están adecuadamente apoyados por un buen gobierno y una legislación, así como mecanismos de coordinación organizativa y marcos operativos. El segundo Simposio sobre sistemas de alerta temprana de múltiples riesgos está previsto que se celebre en el primer trimestre de 2009. En esta reunión participarán interesados nacionales, regionales e internacionales y en ella se examinará la forma de mejorar las contribuciones de las redes de satélites en las cuatro esferas componentes de la alerta temprana: a) identificación de riesgos; b) observación, vigilancia y previsión de riesgos; c) respuesta ante situaciones de emergencia y preparación frente a ellas; y d) comunicación y difusión.

40. La OMM iniciará proyectos para el desarrollo de “programas de riesgos” que permita a los servicios meteorológicos e hidrológicos nacionales facilitar información sobre el terreno y obtenida de satélites acerca de riesgos. Esa información servirá de apoyo para la evaluación de riesgos y la planificación sectorial, a través de una colaboración adecuada con las contrapartes nacionales de las Naciones Unidas y los organismos internacionales que participan en el sistema de la ISDR y en los períodos de sesiones bienales de la Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres, que sirve de foro mundial para debatir la reducción de estos riesgos, incluidas las contribuciones basadas en el espacio.

C. Fomento de la capacidad, formación y educación

41. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre invita a todos los Miembros de la Reunión Interinstitucional a que prosigan, o establezcan, una cooperación y coordinación, a través de la Oficina, con todos los centros regionales afiliados a las Naciones Unidas de ciencias espaciales y educación tecnológica (se puede obtener información sobre los centros regionales en la web de la Oficina: <http://www.unoosa.org/oosa/en/SAP/centres/index.html>).

42. La CESPAP y el Instituto Asiático de Tecnología se han unido a la red de instituciones que contribuyen a la preparación y actualización de la base de datos sobre las divisiones administrativas de segundo nivel. Gracias a estos esfuerzos, actualmente puede descargarse de la web del proyecto información sobre los centros de contacto de los organismos nacionales de cartografía de 160 países (http://www.who.int/whosis/database/gis/salb/salb_home.htm). Este recurso, así como la evolución histórica de los cuadros y los mapas en formato SIG, sigue representando un apoyo adicional para los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional que necesita acceder a información geográfica en los países.

43. El Laboratorio Virtual de Capacitación en Materia de Satélites y Utilización de Datos, establecido por la OMM y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos, es la piedra angular de los esfuerzos hechos por el Programa Espacial de la OMM para promover el fomento de la capacidad y cumplir así su objetivo estratégico de maximizar el beneficio de los productos satelitales relacionados con el medio ambiente para la comunidad mundial de usuarios (puede obtenerse más información sobre el Laboratorio Virtual en http://www.wmo.int/pages/prog/sat/CGMS/CGMS_virtuallab.html). La gama de actividades que realiza el Laboratorio Virtual se ampliará en años futuros para abarcar esferas de beneficios de carácter social del GEO distintas de la predicción del tiempo. El Laboratorio Virtual será ampliado en los próximos años para incluir nuevos centros de excelencia en capacitación para la meteorología a través de satélites, basándose para ello en los centros regionales de capacitación de la OMM, bajo el patrocinio de los organismos encargados de los satélites meteorológicos, que servirá de complemento para los centros de excelencia que ya existen en Buenos Aires, Melbourne (Australia), Bridgetown (Barbados), São Jose dos Campos (Brasil), Beijing, San José, Nairobi, Niamey y Mascate. Después del éxito del acto de formación de alto nivel organizado en octubre de 2006 y durante el cual más de 2.000 personas recibieron formación en meteorología satelital, los centros de excelencia están planeando nuevos actos similares, pero de carácter regional. Estos actos supondrán una mezcla de técnicas de enseñanza presencial y a distancia y explotará los muchos recursos que se están acumulando en las librerías del Laboratorio Virtual. El Programa de aplicaciones de la tecnología espacial de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre reconoce al Laboratorio Virtual como fuente primaria de recursos de capacitación en meteorología satelital para sus centros regionales de ciencias espaciales y educación tecnológica, y lo utiliza.

44. La OIT, la ISDR y UNOSAT están reforzando su iniciativa conjunta de fomento de la capacidad para el desarrollo local, integrando la preocupación por la reducción de los desastres, lo que incluye componentes relacionados con la utilización de soluciones satelitales.

45. El 20 de diciembre de 2007, la Asamblea General proclamó, en su sexagésimo segundo período de sesiones, el año 2009 como Año Internacional de la Astronomía y designó a la UNESCO organismo principal y a la Unión Astronómica Internacional como organismo facilitador (puede obtenerse más información sobre el Año Astronómico Internacional en la web <http://www.astronomy2009.org/>). La UNESCO y la Unión Astronómica Internacional, junto con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, realizarán actividades educativas y de fomento de la capacidad para celebrar el Año Internacional de la Astronomía y generar, en particular, materiales de carácter astronómico para estudiantes y profesores a fin de distribuirlos en países en desarrollo. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre facilitará conocimientos especializados y acceso a los beneficios obtenidos gracias a la ejecución del plan de trabajo trienal de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (2006-2008) para la celebración del Año Heliofísico Internacional (2007).

46. GRID-Sioux Falls (Estados Unidos) del PNUMA, en colaboración con Google Earth, difundió imágenes de 120 zonas críticas desde un punto de vista ambiental como parte del componente de concienciación mundial de Google Earth en abril de 2007. Gracias a ese proyecto se presenta a más de 100 millones de usuarios de Google Earth de todo el mundo una serie de imágenes satelitales de nuestro medio ambiente en evolución “antes” y “después”. El proyecto aprovecha el éxito que ha tenido el atlas del PNUMA “Un planeta, muchos habitantes: atlas de nuestro ambiente en evolución”.

47. DEWA-Europa, del PNUMA, ofreció en Tirana, los días 3 a 7 de noviembre de 2007 un curso práctico de capacitación para la observación de la Tierra y la difusión de datos ambientales y la creación de redes de información centrándose en las aplicaciones de los datos obtenidos a través de la tecnología espacial, para organismos nacionales. Está previsto que se celebre un segundo curso práctico de capacitación similar en Tbilisi, los días 3 a 7 de marzo de 2008, para los países del Cáucaso meridional (Armenia, Azerbaiyán y Georgia). DEWA-Asia Occidental, del PNUMA, proseguirá también sus actividades de fomento de la capacidad en la esfera de la evaluación ambiental integrada. Como seguimiento de una reunión de expertos regional organizada conjuntamente con la Liga de Estados Árabes y otros asociados, elaborará directrices para la preparación y utilización de indicadores del desarrollo sostenible, que serán sometidos a prueba por los países de la región.

D. Tecnologías instrumentales para el desarrollo, con inclusión de la tecnología de la información y las comunicaciones y de los sistemas mundiales de navegación por satélite

48. La OACI y la Organización Marítima Internacional (OMI) seguirán participando en las operaciones del Sistema mundial de pronósticos de área. La OACI seguirá también manteniendo el objetivo de lograr una transición a la navegación por satélite en todas las fases del vuelo. En lo que respecta a los asuntos relacionados con la política de navegación y el espectro de radiofrecuencias, la OACI seguirá coordinando su labor con la OMI y la UIT respectivamente. También seguirán manteniendo su estrecha coordinación con el Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento (COSPAS-SARSAT) en asuntos relacionados

con el mantenimiento de transmisores a bordo de las aeronaves que permitan la localización en situaciones de emergencia.

49. La CESPAP ha venido trabajando en estrecha colaboración, a través de su Programa Regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico (RESAP), con otros órganos y organizaciones especializadas de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación regional para que esos países puedan tener un acceso más fácil a la tecnología espacial y utilizarla operacionalmente para resolver algunas cuestiones importantes, convenidas internacionalmente, en relación con el desarrollo. En el curso de la preparación de la Tercera Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, planificada para noviembre de 2007 pero aplazada debido a dificultades para concluir el acuerdo con el país anfitrión, la CESPAP y sus Estados miembros han elaborado una estrategia y un plan de acción para llevar a la práctica el RESAP en los próximos años. Tras identificar las áreas prioritarias de la gestión de desastres, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, y la educación y la promoción de la salud, señaló también la importancia de la cooperación de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y de otras iniciativas regionales e internacionales, y su coordinación, para potenciar estos mecanismos cooperativos.

50. En respuesta al interés manifestado por los participantes en la sesión extraordinaria de la CESPAP para dirigentes del Pacífico, celebrada en conjunción con el 62º período de sesiones de la CESPAP en 2006, por mejorar los servicios de información y comunicación, la CESPAP realizó un estudio, en cooperación con la UIT y la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, sobre la situación de la conectividad en el Pacífico y las oportunidades para aumentar los beneficios que los Estados del Pacífico obtienen de una mejor infraestructura de conectividad, y unos mejores productos y servicios. El estudio recibió también el apoyo de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, y será sometido a los dirigentes del Pacífico en 2008.

51. La UIT está organizando una alianza mundial de múltiples interesados, denominada "Connect Africa" para movilizar los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para colmar las lagunas más importantes de infraestructura de las TIC en toda la región, a fin de promover una conectividad suficientemente barata y la utilización de aplicaciones y servicios para estimular el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo en África. Connect Africa fue lanzada en una Cumbre de dirigentes celebrada en Kigali los días 29 y 30 de octubre de 2007. Fue organizada por la UIT, la Unión Africana, el Banco Mundial y la Alianza Mundial para las TIC y el Desarrollo, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en asociación con el Banco Africano de Desarrollo, la Unión Africana de Telecomunicaciones, la CEPA y el Fondo de Solidaridad Digital Mundial. El esfuerzo de colaboración pretende hacer participar a diversos interesados con actividades en la región, con inclusión de China, la India, la Comisión Europea, el Grupo de los Ocho, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los países árabes, importantes empresas TIC, el PNUD y otras organizaciones internacionales.

52. El equipo de tarea sobre telemedicina, en el que participan representantes de la Comisión Europea, la ESA, la OMS, la Comisión de la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el Banco Africano de Desarrollo, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Organización de Coordinación para la Lucha contra las Endemias en el África Central, la Comunidad del África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, publicó en julio de 2007 un informe referente a la telesalud en África subsahariana y las oportunidades para aumentar la contribución de las TIC a la mejora de los servicios de salud. La Comisión Europea ha aceptado las recomendaciones del equipo de tarea de que se realizaran dos proyectos experimentales, referentes respectivamente a los contenidos de telesalud vía satélite para los trabajadores sanitarios en África y a los servicios de teleconsulta vía satélite para zonas rurales, cuyos resultados servirán de base para actuaciones a largo plazo en apoyo del desarrollo gradual de una red de telesalud que abarque el África subsahariana. La ESA ha sido elegida como organismo de ejecución de los proyectos experimentales y se está ultimando un informe sobre la labor.

53. La OMS pretende mejorar la gestión de la información en materia de salud a escala de distrito en África a través de una iniciativa denominada “Infovía africana de la salud”. Esta iniciativa abarca 53 países africanos y se centra en la reunión y procesamiento de datos de salud a escala de distrito y la adopción de decisiones basadas en datos sobre la salud. Las TIC adecuadas para comunidades de distrito rurales, como las comunicaciones vía satélite, la conectividad inalámbrica a larga distancia y las computadoras alimentadas por energía solar figuran entre las soluciones tecnológicas previstas para su lanzamiento en estos países. También está previsto el potencial despliegue en 7.000 distritos de sistemas integrados de información de salud, en estrecha coordinación con las dependencias pertinentes de la OMS y asociados externos. La iniciativa es un esfuerzo dirigido por la OMS y puesto en práctica en estrecha asociación con la CEPA, la UIT, la Comisión de la Unión Africana y algunas compañías de telecomunicaciones que disponen de las tecnologías adecuadas para las condiciones de África.

54. GEONETCast es un sistema mundial para la obtención de información ambiental que utiliza las normas técnicas de transmisión de información desde satélites de comunicaciones y de radiodifusión de señales digitales de vídeo a través de satélite (DVB-S) (para más información véase la web de GEONETCast en <http://www.geonetcast.org>). GEONETCast fue creado inicialmente por la OMS, la Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) y el Organismo Nacional para el Estudio de los Océanos y la Atmósfera (NOAA) de los Estados Unidos, como proyecto de tecnología instrumental en el contexto del GEOSS promovido por el GEO. Los datos y productos obtenidos de satélites de observación de la Tierra o desde la superficie son transmitidos a usuarios a través de la capacidad de multidifusión satelital, de acceso controlado y en banda ancha. Este mecanismo permite a estos usuarios utilizar sistemas de recepción relativamente baratos que pueden obtenerse comercialmente en un mercado mundial altamente competitivo. No se necesita ninguna conexión con Internet y la estación receptora consiste sencillamente en una computadora personal con una carta DVB y el programa informático correspondiente, y un plato normal de recepción de televisión por satélite, con un amplificador de ruido bajo (LNB) y un cable. El sistema

facilitará y ampliará el acceso de los usuarios de todo el mundo a la información y puede así prestar apoyo a numerosos programas de las Naciones Unidas.

55. El ACNUR pondrá en marcha un portal operacional de información, basado en un SIG a través de Internet. El portal se convertirá en una plataforma que permitirá compartir e intercambiar información en apoyo de operaciones sobre el terreno y ofrecerá un conjunto de instrumentos de colaboración al ACNUR y sus asociados sobre el terreno a escala mundial. El portal será compatible con las normas, protocolos y recomendaciones de la infraestructura de datos geoespaciales de las Naciones Unidas.

56. Aprovechando nuevos programas tales como Google Earth y Virtual Earth, el ACNUR, el UNOSAT y otros participantes en la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre están estudiando y sometiendo a prueba, en diversas actividades sobre el terreno, la preparación de bases fiables de datos operacionales y geográficos, así como la difusión de información a foros especializados y al público en general.

E. Adelanto de los conocimientos científicos acerca del espacio y protección del medio espacial

57. Como se indicó en el 15º Congreso de la OMM, el clima espacial tiene un impacto importante en los sistemas técnicos y las actividades humanas y hay posibilidades de lograr sinergias entre la vigilancia meteorológica y la del clima espacial. En particular, los fenómenos del clima espacial influyen en los satélites meteorológicos y, recíprocamente, los satélites meteorológicos permiten hacer mediciones del clima espacial. La OMM investigará en 2008 la posibilidad de prestar apoyo a la coordinación internacional en la esfera del clima espacial, en colaboración con International Space Environment Service (ISES), a fin de ofrecer el mejor servicio operativo en las principales esferas de las aplicaciones, como la aviación y actividades conexas de la OACI o las telecomunicaciones y actividades conexas de la UIT.

IV. Otras actividades

58. En el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900) y en la web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (<http://www.unoosa.org/oosa/index.html>) se puede encontrar el programa de actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2008. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre cooperará, en particular con la UNESCO, en la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Tecnología Espacial para la Ordenación del Agua, que se celebrará en Riad del 15 al 19 de marzo de 2008, y con la OMS en el Curso Práctico sobre la Utilización de las Tecnologías Espaciales para la Telesalud en Beneficio de África, que se celebrará en Uagadugú los días 5 a 9 de mayo de 2008.

59. Desde 2003, el OIEA ha participado en la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para establecer los objetivos, el alcance y las características de un marco internacional, de base técnica, de fines y recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones previstas y actualmente previsibles de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se mostró firmemente partidaria de la idea de que el desarrollo de tal marco de seguridad se enriquezca con los conocimientos especializados y los procedimientos firmemente establecidos del OIEA para elaborar normas de seguridad, que servirían de complemento de los conocimientos especializados de la Subcomisión. A tal fin, a principios de 2007 se creó un grupo conjunto de expertos, formado por representantes de la Subcomisión y del OIEA. De acuerdo con los procedimientos del OIEA, la propuesta se describió en un documento preparatorio, que fue examinado por los Comités de Normas de Seguridad del OIEA y aprobado por la Comisión de Normas de Seguridad en junio de 2007. Se espera que el marco sea publicado en 2010 conjuntamente por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el OIEA.
